



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

CARGO

ACTIVOS MINEROS S.A.C.
GERENCIA GENERAL
RECIBIDO

27 DIC 2016

"2007-2016 Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

HORA: 11:50 JHE
La Recepción del Documento no es señal de Conformidad

MEMORANDO N° 001-2016-CEP/CPC-11-2016

PARA	Sr. Antonio Montenegro C., Gerente General (e)
ASUNTO	APROBACIÓN DE BASES Contratación por Competencia N° CPC-011-2016-AMSAC-1 Supervisión de la obra: Mejoramiento de las áreas contaminadas en zonas públicas de Chucchis Alto 2da y 1ra Zona, Miraflores y Vista Alegre del distrito de Santa Rosa de Sacco; de Manuel Scorza y Violeta Correa del distrito de La Oroya, provincia de Yauli, Junín
REFERENCIA	a) Resolución de Gerencia General N° 047-2016-AM/GG, designación de Comité Especial Permanente. b) Solicitud de Contratación N° 2016001122 c) Acuerdo de Directorio N° 01-244-2012 de fecha 07-02-2012 que aprueba "Directiva de procedimientos de adjudicación y/o contratación de bienes, servicios y obras a ser realizadas bajo el régimen de la actividad privada, según lo aprobado por el Consejo Directivo de PROINVERSION"
FECHA	26 de Diciembre del 2016

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de remitirle las Bases Administrativas, visadas por los miembros integrantes del Comité Especial Permanente designados mediante el documento de la referencia a) y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-011-2016-AMSAC-1 para la contratación del servicio de supervisión para la obra "MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS CONTAMINADAS EN ZONAS PÚBLICAS DE CHUCCHIS ALTO 2DA Y 1RA ZONA, MIRAFLORES Y VISTA ALEGRE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DE SACCO; DE MANUEL SCORZA Y VIOLETA CORREA DEL DISTRITO DE LA OROYA, PROVINCIA DE YAULI, JUNÍN".

En tal sentido, de acuerdo a lo establecido por el Numeral 3.2, inciso b) de la Directiva, la aprobación de las Bases estará a cargo de la Gerencia General para el caso de contrataciones superiores a (25) Unidades Impositivas Tributarias (UIT), es que solicito a usted se sirva **APROBAR** u observar, de ser el caso, las mencionadas Bases a fin de realizar la convocatoria respectiva

Atentamente,

Ben Ricaldi Tinoco
Presidente
Comité Especial Permanente

27 DIC 2016

Aprobación:

Antonio Montenegro Criado
Gerente General (e)



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad

Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>